

C.I. 0915417000

C.P.A. William Reeves de MartínezAtencionadoAtencionadoAtencionadoAtencionadoAtencionadoAtencionadoAtencionadoAtencionadoAtencionadoAtencionadoAtencionadoAtencionadoAtencionadoAtencionadoAtencionadoAtencionadoAtencionadoAtencionadoAtencionadoAtencionadoAtencionadoAtencionadoAtencionadoAtencionado

Atentamente,

Agradecido la cooperación brindada por el departamento de contabilidad, como las facilidades ofrecidas por las personas que administran la campaña; y reitero mi agradecimiento por la confianza que han depositado en mí los señores accionistas.

Agradecido la cooperación brindada por el departamento de contabilidad, como las facilidades ofrecidas por las personas que administran la campaña; y reitero mi agradecimiento por la confianza que han depositado en mí los señores accionistas.

Para el desempeño de dichos cargos.

• Ni el estatuto social, ni la Junta General de Accionistas, han dispuesto la obligación de que los administradores presenten garantías; en consecuencia, no existe tal requisito

que los administradores presenten garantías; en consecuencia, no existe tal requisito

que los administradores presenten garantías; en consecuencia, no existe tal requisito

que los administradores presenten garantías; en consecuencia, no existe tal requisito

que los administradores presenten garantías; en consecuencia, no existe tal requisito

que los administradores presenten garantías; en consecuencia, no existe tal requisito

que los administradores presenten garantías; en consecuencia, no existe tal requisito

que los administradores presenten garantías; en consecuencia, no existe tal requisito